



**ENARGAS**

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA N° 100

EL ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

convoca a todos los interesados a participar en la Audiencia Pública a fin de considerar:

**OBJETO:** 1) La determinación de una tarifa transitoria para el servicio de transporte a través del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA) para Integración Energética Argentina S.A. (IEASA); 2) La determinación de una tarifa transitoria de distribución para GAS NEA S.A. a aplicar en la provincia de Chaco; y 3) Asignación transitoria de capacidad de transporte para LITORAL GAS S.A. y GAS NEA S.A. **FECHA, HORA Y LUGAR:** La Audiencia se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 2019, a las 9.00 hs., en el en el Auditorio de la Casa de las Culturas, sita en la calle Marcelo T. de Alvear N° 90, Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. **LUGAR Y HORARIO PARA TOMAR VISTA DEL EXPEDIENTE:** El Expediente Electrónico N° EX-2019-70418730- -APN-GAL#ENARGAS se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Central del ENARGAS sita en Suipacha 636, de lunes a viernes de 10 a 16 horas y en los Centros Regionales del ENARGAS de lunes a viernes de 10 a 16 horas. **ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN:** Gerencia de Administración, Gerencia de Desempeño y Economía, Gerencia de Recursos Humanos y Relaciones Institucionales, Gerencia de Asuntos Legales, Departamento de Tecnología de la Información y la Secretaría del Directorio. **AUTORIDADES:** La Audiencia será presidida por al menos un miembro del DIRECTORIO. **INSCRIPCIÓN:** A los fines de la inscripción deberá estarse a lo establecido en los artículos 4 y 5 del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16. A tal efecto, los interesados deberán presentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, en la Mesa de Entradas del ENARGAS, sita en el Subsuelo de la Sede Central del Organismo, o en las sedes de los Centros Regionales de este Organismo, el correspondiente Formulario de Inscripción, acompañando, en su caso, el informe previsto en el punto b) del tercer párrafo del Artículo 4° citado. El Formulario de Inscripción estará disponible para su descarga en la página web del Organismo o bien para su retiro en forma personal en la Sede Central del ENARGAS y sus Centros Regionales. La inscripción podrá asimismo efectuarse a través del aplicativo dispuesto en el sitio en Internet de este Organismo ([www.enargas.gov.ar](http://www.enargas.gov.ar)), rigiendo a tal efecto y para todos los casos, los mismos plazos de inicio y finalización del plazo de inscripción y el debido cumplimiento de todos los requisitos previstos en la Resolución ENARGAS N° I-4089/16. **PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN:** El plazo para la inscripción en el Registro de Participantes se extenderá hasta dos (2) días hábiles administrativos inmediatos anteriores a la fecha prevista para la celebración de la Audiencia Pública. **DIFUSIÓN:** La presente convocatoria se encuentra disponible en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos (2) días, en dos (2) diarios de gran circulación y en el sitio web del ENARGAS. **CIERRE y RESOLUCIÓN FINAL:** El Informe de Cierre y la Resolución Final se encontrarán disponibles en el plazo y en los términos establecidos por los Artículos 22 y 24 del Anexo I de la Resolución ENARGAS N° I-4089/16.